

Compromisos de la Academia Nacional de Medicina en el apoyo a la investigación médico-científica y su difusión

AN Dr. Zuño Burstein Alva

Consideraciones legales y estatutarias

Para absolver el problema que se plantea es necesario remontarse al origen de la Academia, a lo dispuesto en la Ley de creación y a lo establecido en su Carta Orgánica, puntualizando lo directamente relacionado con el tema.

El origen de la Academia Nacional de Medicina está en la Sociedad Médica de Lima, creada el año 1854, que fue sucedida por la Academia Libre de Medicina, fundada en 1884.

Años después, el Congreso de la República, considerando *«que la Academia Libre de Medicina establecida en esta capital, por la importancia de sus trabajos científicos, por los servicios que está llamada a prestar al Estado como cuerpo consultivo, debe tener carácter oficial»*, dictó la siguiente Ley, que fue suscrita por el Presidente Constitucional de la República, ordenando su cumplimiento el 2 de noviembre de 1888 y que a la letra dice:

Art. 1 – Declárase Academia Nacional a la Academia Libre de Medicina de Lima.

Art. 2 – La Academia Nacional de Medicina ejercerá las funciones de Cuerpo Consultivo de los Poderes Públicos en asuntos profesionales.

Art. 3 – El carácter de Institución Oficial que por esta Ley se confiere a dicha Academia no le priva de su independencia en su organización y funciones.

Es, entonces, desde ese momento, que a la Academia Nacional de Medicina se le otorgó, por Ley de la República, la condición de Institución Oficial peruana para que ejerciera funciones específicas al servicio del Estado y en mérito a que realizaba importantes trabajos científicos reconocidos como tales en dicha Ley. El objetivo de esa Ley no es, pues, solamente un reconocimiento de los méritos por su importante actividad, sino que se le otorgó, con carácter de Institución Oficial, responsabilidades activas a través de

los servicios que está llamada a prestar al Estado como cuerpo consultivo. Se debe entender claramente que no se reconoció a la Academia como una entidad pasiva, meramente de carácter decorativo o representativo, sino que se le ubicó como una institución de servicio, del más alto nivel en el campo de su competencia.

Esta importante responsabilidad otorgada por Ley a la Academia es adecuadamente recogida en su primigenia Carta Orgánica al puntualizar entre sus fines y objetivos institucionales, en primer lugar: *« a) Participar activamente en el debate y orientación de los problemas del campo de la salud»*; y se precisa, además: *« c) Contribuir al progreso de las Ciencias de la Salud, a través de sus actividades científicas, así como al estímulo a la investigación de la realidad médico social del Perú.»* y en el inciso *«e)»* de la Carta Orgánica se detalla: *«Impulsar el estudio y conservación del medio ambiente, los problemas derivados del crecimiento demográfico, de la marginalidad y pobreza, íntimamente relacionados con las condiciones de salud y calidad de vida de la población nacional .»*

Apreciaciones críticas

No puede estar más claro, según lo detallado en su Carta Orgánica inicial, coincidente con lo dispuesto por Ley, que la Academia asumía el compromiso de apoyar y participar activamente en el desarrollo de la investigación médico-científica del país y en lo que es su consecuencia lógica, el apoyo a su difusión mediante publicaciones.

Curiosamente, en las versiones modificatorias de los años 2001 y 2002 de la Carta Orgánica, aunque todavía no ha sido oficializada una versión final, da la impresión de que se debilita su rol activo, priorizándose un desempeño pasivo, actuando como cuerpo consultivo, a la espera de los asuntos que *«tengan a bien someterle los Poderes Públicos»*.

Es motivo de preocupación la escasa participación que la Academia como institución tiene en la problemática de salud del país y en hacer llegar, como le corresponde, sus conclusiones y recomendaciones a los Poderes del Estado, tanto en aspectos relacionados con la política de salud, como en el diagnóstico situacional y análisis crítico de las organizaciones sanitarias, que pasan por una importante crisis.

Los miembros de la Academia que, en un alto porcentaje, han sido o son protagonistas importantes de las estructuras administrativas de las organizaciones sanitarias, no se sienten comprometidos ni identificados en la medida en que deberían serlo con su institución y es penoso constatar que, muchos de ellos, después de ingresar a la Academia se desvinculan totalmente de ella, no participan de las actividades institucionales y pese a ser una institución con membresía numéricamente limitada no se conocen entre sí, estableciéndose, en algunos casos, lamentables distanciamientos y hasta enemistades; dando la impresión de que su aceptación como Académicos la consideran como una premiación más en su carrera profesional, pero sin compromiso alguno de su parte.

Es indispensable revertir esta situación y hacer conciencia de que la aceptación como miembro de la Academia, en mérito a cualidades profesionales y personales del más alto nivel, reconocidas por la Academia a través de sus mecanismos de calificación, obliga a adquirir un serio compromiso de trabajo, colaboración e identificación con la institución que lo recibe y con sus integrantes.

Futuro de la Academia Nacional de Medicina

Con fecha 17 de agosto del 2004, la Academia desarrolló un foro sobre *«Pasado, Presente y Futuro de la Academia Nacional de Medicina»* y el AN Dr. Carlos Battilana se ocupó del tema *«Futuro de la Academia Nacional de Medicina, 116 años de historia y el reto de los siguientes 20 años»*.

Reproducimos aquí gran parte del texto de esta exposición, publicada en Anales de la Academia (año 2004, pág. 61) y, seguidamente, transcribimos parte del Discurso Programa pronunciado por el AN Dr. Eduardo Pretell, al asumir la Presidencia de la Academia, el 10 de noviembre del 2006. Estos documentos servirán para promover la discusión y sacar las conclusiones que se producirán al término de las tres exposiciones programadas de este simposio.

AN. DR. CARLOS BATTILANA GUANILO

«Redimensionamiento de la Academia Nacional de Medicina y su adaptación al entorno global, aceleradamente cambiante».

- Trascender la estructura tradicionalmente familiar y de búsqueda de la excelencia individual para redimensionarse hacia el liderazgo con una actitud de convocatoria global, dando cabida a todos aquellos que tengan aportes que hacer frente a los retos futuros de los avances de las ciencias médicas.
- Asumir el liderazgo en la adaptación de las políticas futuras de salud del país al entorno global cambiante, ejerciendo su poder de convocatoria sobre las instituciones vinculadas.
- Convertirse en un foro de discusión, de tormenta de ideas, un «Think Tank» o reservorio de generación de ideas, de donde emerjan expertos nacionales en los campos de los diferentes retos futuros, así como, los planteamientos de solución, lógicos y consensuados, amalgamados por las diferentes corrientes sociales frente a los retos futuros como respuestas a las necesidades de salud del país.

¿Cómo adaptarse?

- Construir un «Think Tank en Salud».
- Formar capítulos o grupos de trabajos en cada una de las áreas críticas.
- Los grupos de trabajo estarán coordinados por un Gabinete de Salud presidido por un Académico de Número e integrado por coordinadores de los diferentes grupos.
- La Academia facilitará a estos grupos el acceso a la información y a la publicación de sus opiniones, así como acceso a programas internacionales de entrenamiento para la formación de expertos.
- El Gabinete de Salud de la Academia se encargará de difundir los planteamientos una vez que estos hayan sido debidamente discutidos y aprobados, pasando los mismos a formar parte de un Plan Maestro de Salud para el Perú.
- Facilitarles el apoyo logístico y la infraestructura adecuada.
- Gestionar, a través de las infraestructuras científicas, de la prensa escrita, radio y televisión, la llegada

adecuada para difundir los aportes a las autoridades pertinentes y a la opinión pública.

- La Academia pondrá a disposición de la colectividad este Plan Maestro, a fin de que sirva de base para cualquier plan de salud que se diseñe, manteniendo así una línea permanente y coherente de desarrollo a mediano y largo plazo en cualquiera de ellos.

Adaptación organizacional de la Academia para cumplir sus metas

- Replanteamiento del número de Académicos para formar masa crítica.
- Considerar otras modalidades honoríficas de incorporación de miembros a la Academia Nacional de Medicina que, sin ser Titulares o Asociados, se integren, bajo otras modalidades de participación, en los diferentes grupos de trabajo.
- Ellos deberán ser profesionales de la salud que sean expertos en su campo y puedan ser convocados para beneficiar los programas con su aporte.
- La Secretaría Económica de la Academia constituirá una Comisión de Financiamiento o Patronato de la Academia, la cual se encargará de gestionar ante los organismos pertinentes, nacionales e internacionales, los aportes económicos necesarios para financiar el funcionamiento de la Academia en esta nueva dimensión, así como el trabajo de los grupos y la difusión de sus aportes.

Financiamiento de actividades

- Se obtendrá de los ingresos que aporten las diferentes instituciones nacionales y extranjeras que incluyan dentro de sus programas el apoyo al desarrollo de planes estratégicos en el campo de la salud, como son: ONG's, industria farmacéutica, AID, la OMS y sus diferentes programas, OPS, Banco Mundial, BID, Comunidad Económica Europea y con la participación de diferentes embajadas con programas de auspicio al mejoramiento en salud, como Holanda, Francia, Japón, etc.
- Realización de foros y cursos de postgrado de alto nivel, con el auspicio de MINSA, ESSALUD y Universidades, que dejen utilidades.

En conclusión

- Para adaptarse a los retos futuros la Academia debe:

- Cumplir cabalmente de manera proactiva el objetivo para el cual fue creada.
- Analizar profundamente los retos a los que se enfrenta.
- Ofrecer soluciones a cada uno de los retos, incluyendo propuestas de formación médica.
- Convertirse en cantera de expertos provenientes de los diferentes grupos de trabajo.
- Redimensionarse, tanto en lo académico como en lo financiero, para enfrentar las necesidades futuras.
- Mantener el liderazgo que la ley y la historia le han conferido.

AN DR. EDUARDO A. PRETELL ZÁRATE

Discurso Programa (extracto)

Para mí, constituye un motivo de especial satisfacción y, al mismo tiempo, de enorme responsabilidad, el asumir a partir de esta noche el honroso cargo de Presidente de la institución más antigua y de mayor prestigio en la historia institucional de la medicina peruana.

Pero, además, la Academia Nacional de Medicina ha sido investida del carácter especial de Cuerpo Consultivo de los Poderes Públicos en materia de salud y medicina en aquellos aspectos que tengan que ver con el respeto a las personas, el progreso de las ciencias médicas y la investigación biomédica en el país. Desde su fundación, la Academia estimula, acompaña y valoriza el avance de la medicina y la acción del Estado en el campo de la salud.

Tenemos por delante una gran tarea por cumplir, objetivo que será acometido enmarcándonos en la realidad nacional, que pasa por un momento complejo y crítico, y que, para su mejoramiento y desarrollo, requiere del apoyo de sus instituciones.

El apoyo a la investigación científica y la difusión de sus logros requieren de revistas médicas de calidad estable y de amplia distribución nacional e internacional. En nuestro país, sin embargo, este apoyo es débil.

La modalidad de trabajo será mediante la conformación de grupos de expertos para cada tema, convocando no solo a los académicos, sino también a distinguidos miembros de la comunidad médica. Será dentro de estos grupos de trabajo que se analizará ampliamente cada

tópico, formulándose conclusiones y recomendaciones que, una vez discutidas en foros ad hoc, serán asumidas por la Academia y canalizadas a las instancias correspondientes: estatales, institucionales, universitarias u otras .

Para enfrentar con éxito tan importante tarea, hago un llamado a todos y cada uno de los Académicos a contribuir con un máximo esfuerzo y compromiso individual y corporativo al cumplimiento de la responsabilidad de la Academia como institución rectora en el campo de la medicina y la salud. Y aprovecho la

oportunidad para anunciarles que, cumpliendo con lo establecido en la Carta Orgánica y el Reglamento institucionales, se convocará oportunamente a una asamblea general para analizar el plan de trabajo, cuyas líneas directrices estamos proponiendo.

Correspondencia: Académico de Número Dr. Zuño Burstein Alva
Dirección: Av. Belén 331, San Isidro
Teléfono: 441-3938 / 441-9153
Correo electrónico: zburstein_2000@yahoo.com